

Batalla de Mazacoba, derrota de los yaquis que marca el inicio de su exportación a las haciendas henequeneras

18 de enero de 1900



Este enfrentamiento entre las tribus yaquis y las tropas porfirianas representó uno de los puntos cumbre de la represión contra la comunidad, incluso se puede considerar un genocidio pues buscaban eliminar la cultura yaqui, total o parcialmente.

“Nos encadenaron y nos enviaron a ejecutar trabajos forzados [...] Los yoris vendieron a nuestros hijos como perros para que fuesen esclavos de los ricos”.

Testimonio de una sobreviviente de
Pótam

Represión teórica y práctica

El otrora presidente de México Manuel González (1880-1884) expidió el 15 de diciembre de 1883 la ley de deslinde de terrenos baldíos y colonización. El documento les concedía permiso a las compañías deslindadoras para despojar de sus tierras a las comunidades yaquis.

Mediante el concepto “territorios baldíos” desconocían la existencia de sus territorios, y violaban su derecho a la identidad, a la propiedad privada y protección ante la ley. Durante el periodo de 1883 a 1910, las compañías arrebataron cerca de 63 millones de hectáreas.¹ A partir del decreto de esa ley inició un conflicto entre el gobierno federal y las ocho comunidades yaquis: Vícam, Pótam, Bácum, Tórim, Ráhum, Huírivis, Belem y Cócorit.

Posteriormente, en 1884, Porfirio Díaz asumió la presidencia de México, por lo cual se intensificaron las políticas represivas contra los yaquis y los mayos. En ese contexto nos encontramos con el desarrollo de la Guerra del Yaqui, que comenzó en 1884 y se prolongó hasta 1904. El objetivo de la guerra era despojar a las comunidades de sus territorios para construir el ferrocarril y desarrollar el comercio minero, por lo cual los yaquis serían despojados de sus tierras fértiles cercanas al Río.²

Con esos fines el régimen porfirista, en colaboración con el gobernador de Sonora, Luis. E. Torres, estableció las ideas de “deportación” y “exterminio” a fin de justificar sus acciones contra la comunidad (mientras que *deportar* implica desterrar a una persona de un lugar con el fin de que rompa sus vínculos culturales, el exterminio alude a la eliminación total de una comunidad a través de diversos métodos).

La resistencia yaqui fue admirable. En ese contexto destacaron José María Leyva Pérez *Cajeme* y Juan Maldonado Waswechia *Tetabiate*: líderes reconocidos que llevaron a cabo diversos tipos de resistencias, desde la reorganización de la nación yaqui hasta la guerra de guerrillas.

Inicio del fin

Los enfrentamientos se prolongaron durante años, por lo cual Porfirio Díaz ordenó el traslado de 5,000 militares al Valle del Yaqui –el equivalente a una quinta parte del total de las fuerzas armadas–; ahí llegó a su clímax el conflicto el 18 de enero de 1900, en la Batalla de Mazacoba.

El conflicto fue sangriento y terminó con la vida del líder yaqui, que representó simbólicamente la derrota moral y física de la resistencia. En consecuencia

¹ Luis René Guerrero Galván. “A propósito del aniversario porfiriano. Una aproximación acerca de las compañías deslindadoras”, <https://bit.ly/3FAGPH4>

² Cécile Gouy-Gilbert. *Una resistencia india. Los yaquis*, <https://goo.su/Ffja9z>

400 personas fallecieron, además de que hubo trescientos prisioneros, entre los cuales había niños, mujeres y jóvenes.³

A partir de ello comenzó el envío de los yaquis a las haciendas henequeneras en Yucatán y hacia otros rumbos, como Oaxaca y Veracruz. La antropóloga Raquel Padilla contó más de 6,000 personas en los reportes oficiales que fueron víctimas de la deportación en el porfiriato.⁴

A partir de la derrota de Mazacoba las autoridades intensificaron la deportación hasta 1908, pues los yaquis eran considerados valiosa mano de obra barata y se desempeñaban como campesinos, mineros y ganaderos.

El trágico episodio fue descrito por el periodista John Kenneth Turner en su libro *México bárbaro*, publicado en 1910. En su texto incluye el testimonio del coronel Francisco B. Cruz, quien se encargaba de deportar a los yaquis y obtenía beneficios económicos a cambio: “Estos yaquis se venden en Yucatán a sesenta y cinco pesos por cabeza; hombres, mujeres y niños. ¿Quién recibe el dinero? Bueno, diez pesos son para mí en pago de mis servicios; el resto va a la Secretaría de Guerra”.⁵

El año 2009 marcó un hito histórico para la comunidad yaqui, pues lograron recuperar doce restos óseos de personas caídas en la batalla de Mazacoba, además de varios utensilios de guerra. La recuperación fue significativa porque a partir de ella lograron hacer una ceremonia en homenaje a quienes combatieron y defendieron arduamente el derecho a su territorio.⁶

En tiempos recientes se ha emprendido el *Plan de Justicia para el Pueblo Yaqui*: una oportunidad para resarcir la deuda histórica con la comunidad, salvaguardar su cultura, promover y proteger sus derechos al agua, a la tierra y la libre determinación.

Para más información consulta fecha 31 de julio de 1899. Sublevación de los yaquis en defensa de la libre determinación de los pueblos indígenas y sus comunidades.

Imagen: <https://goo.su/zRTBfIM>

³ Francisco P. Troncoso. *Las guerras con las tribus Yaqui y Mayo del estado de Sonora*, <https://goo.su/avFxs>

⁴ Raquel Padilla Ramos. “La barbarie de México. Yaquis en la guerra y la deportación bajo la mirada de Turner”, *Revista Noroeste de México*, <https://goo.su/Rb2f3Q>

⁵ John Kenneth Turner. *México bárbaro*, <https://goo.su/2w50LX>

⁶ “México: recuperan restos de guerreros indígenas caídos hace 109 años”, <https://goo.su/CUGZj7>